GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2017-Año de las Energías Renovables"
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Secretaría de Transporte
Dirección General Infraestructura de Transporte

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA
Licitación Pública N°669/2017

OBRA: "Bulbos Etapa 2"

Referido a consulta del 4 de mayo de 2017:

1. Art. 2.2.2 9) .En el presente art. piden una constancia de inscripción en el Registro de Constructores de Obras Públicas. Entendemos que presentar el Certificado de Capacidad de Contratación Anual del citado Registro, solicitado en el punto 10), cumplimos con la constancia solicitada.

Respuesta:

Se ratifica que a efectos de dar cumplimiento con el apartado 2.2.2 Documentos que deben integrar la Oferta, los oferentes deben presentar la Constancia vigente, certificada ante escribano público, de la Inscripción en el correspondiente Registro de Constructores de Obra Pública requerida en el punto 9 y el Certificado de Capacidad de Contratación Anual expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, certificado ante escribano público, exigido en el punto 10.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número: PLIEG-2017-10382429- -SSTYTRA

Buenos Aires, Viernes 5 de Mayo de 2017

Referencia: Circular con consulta "Bulbos Etapa 2"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.05.05 10:59:36 -03'00'

Galuzzi Esteban
Subsecretario
SUBSEC. TRANSITO Y TRANSPORTE (SECTRANS)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.05.05 10:59:36 -03'00'